

PREDIAL SAN CARLOS S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Abril 6 de 2017

El día jueves 6 de abril del año 2017, a partir de las 17:00, en el local situado en la Av. Huayna Cápac 1-97 de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de PREDIAL SAN CARLOS S.A., de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario EL TIEMPO del día jueves 23 de marzo. Ante la ausencia de la Sra. Presidente titular, por enfermedad, los presentes, de acuerdo al Art.17 del Estatuto de la Compañía, designan al Sr. Juan P. Tosi L. para que presida esta Junta General. Actúa como secretario el Gerente, Sr. Pietro Tosi I.

A las 17h10 el secretario informa que se encuentran presentes o representadas 11.121 acciones equivalentes al 79,44 % del Capital Suscrito, por lo que la Presidencia declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL SAN CARLOS S.A., y solicita al secretario proceda a la lectura a la convocatoria, la misma que dice:

PREDIAL SAN CARLOS S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los Arts. 10 y 11 de los Estatutos de la Compañía, convócase a los Señores Accionistas de Predial San Carlos S.A., a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 6 de abril del 2017 a las 17H00, en la Av. Huayna Cápac 1-97, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos, relacionados con el Ejercicio Económico del año 2016:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
4. Destino de los beneficios sociales.
5. Elección de Dignatarios.
6. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.
7. Designación de Auditores Externos.

Especial e individualmente se convoca a la Comisaria Econ. Lucila Palacios Palacios en su domicilio situado en: Los Alamos S/N y Av. Ordoñez Lasso.

Cuenca, marzo 23 del 2017

PREDIAL SAN CARLOS S.A.

Sr. Pietro Tosi I.
GERENTE GENERAL

NOTA: Los informes, balances y demás documentos contables se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Empresa.

El Presidente , para cumplir el primer punto de la convocatoria, concede la palabra al Gerente para que haga conocer su informe, el mismo que es aprobado por los asistentes. Acto seguido se da lectura al informe de la Sra. Comisario, en el que da detalles del aspecto económico de la compañía, y que ambos informes son aprobados con el 79.44 % de los votos.

Para continuar con el tercer punto, el Presidente concede unos minutos para que los asistentes puedan revisar el balance en su poder. Luego de un tiempo prudencial se dan por conocidos los Estados Financieros de la Empresa.

Para tratar el punto 4º de la convocatoria, el Presidente pide a los asistentes que se pronuncien con relación a la sugerencia de la administración para el destino de los beneficios sociales. El Sr. Augusto Tosi mociona que se acepte lo sugerido en el informe de Gerencia, lo cual es apoyado por el 79,44% de los votos presentes. El Sr. Carlos Tosi pide que se fije una fecha para la entrega de los dividendos. En consecuencia, la Junta General Resuelve: "Repartir un dividendo de \$4,65 por cada acción de un dólar; que el dividendo sea entregado en dos partes del 50% cada una, la primera dentro del mes de julio, y el saldo dentro del mes de octubre de este año. Que el sobrante de utilidades de \$ 583,64 sea destinado a incrementar la cuenta Reserva Facultativa".

Al tratarse el punto 5 de la convocatoria, el Sr. Eduardo Tosi propone que se reelija al Directorio, o sea a la Sra. Aída Tosi I., a la Sra Caterina Tosi y al Sr. Carlos Tosi como vocales. Consultados los asistentes se pronuncian con el 79,44%, por la reelección del Directorio.

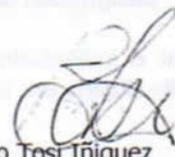
El Sr. Eduardo Tosi sugiere además que se vuelvan a designar los mismos comisarios de este año. Los presentes aprueban la sugerencia con el 79,44% de los votos. Por lo tanto, la Junta designa como Comisario Principal a la Econ. Lucila Palacios Palacios y como Comisario Suplente a la Ing. Montserrat Chaca Chapa, fijando el honorario en \$ 300,00 para quien ejerza el cargo.

El Gerente toma la palabra para explicar que la Superintendencia de Compañías ha dictado una resolución por la que a partir del año 2017, las compañías cuyos activos superen los \$500.000,00 deben contratar Auditoría Externa. Que Predial San Carlos ha superado este monto de activos, como pueden apreciar del balance, por lo que tiene la obligación de de contratar dicha auditoría. Sugiere el nombre de Best Point Cia. Ltda. Para esta función, lo cual es aprobado por los presentes, con el 79,44% de votos.

Por último, el gerente presenta el informe enviado por la Sra. Aida Tosi relacionado con las ayudas, sobre todo educativas, que ha proporcionado durante el año 2016, y pide a la Junta le fije el valor para este propósito durante el año que decurre. La Junta, luego de cruzar ideas, aprueba el valor de \$ 10.000,00 como valor máximo para este fin.

Sin más que tratar, habiéndose conocido todos los puntos de la convocatoria, el Sr. Presidente declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Predial San Carlos.


Juan Pietro Tosi León
PRESIDENTE


Pietro Tosi Iñiguez
SECRETARIO

*

*

*

*